



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES**



**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO**

<b>Clave</b>	<b>Semestre</b>  7°, 8°	<b>Créditos</b>  8	<b>Campo de conocimiento</b>		Derecho Internacional
			<b>Etapa</b>		Profundización
<b>Modalidad</b>	<b>Curso (x) Taller ( )</b> <b>Lab ( ) Sem ( )</b>	<b>Tipo</b>	<b>T (X)</b>	<b>P ( )</b>	<b>T/P ( )</b>
<b>Carácter</b>	<b>Obligatorio ( )</b> <b>Optativo ( X )</b>  <b>Obligatorio E ( )</b> <b>Optativo E ( )</b>	<b>Horas</b>			
		<b>Semana</b>	<b>Semestre</b>		
		<b>Teóricas 4</b>	<b>Teóricas 64</b>		
		<b>Prácticas 0</b>	<b>Prácticas 0</b>		
		<b>Total 4</b>	<b>Total 64</b>		

**Seriación**

**Ninguna (X)**

**Obligatoria ( )**

**Asignatura  
antecedente**

**Asignatura  
subsecuente**

**Indicativa ( )**

**Asignatura  
antecedente**

<b>Asignatura subsecuente</b>	
-----------------------------------	--

**Objetivo general:**

El alumno conocerá y analizará el desarrollo y contenido del derecho internacional marítimo como una extensión autónoma y compleja del derecho internacional público; comprenderá integral y críticamente su función, distinguiendo factores que concurren en los hechos y las actividades marítimas.

**Objetivos específicos:**

1. El alumno conocerá y explicará el contenido general, técnica, fuentes y procesos normativos básicos del derecho internacional marítimo; el estudio y desarrollo de las relaciones internacionales y de México como Estado con fronteras oceánicas relevantes.
2. El alumno reconocerá en la teoría y en la praxis la estructura y funcionamiento en sus vertientes principales: derecho del mar (geopolítica y espacios), marítimo (actividades), mercantil marítimo (economía y comercio) y de la navegación (transporte).
3. El alumno identificará la vinculación del conocimiento histórico, teórico y metodológico de las ciencias políticas y sociales con el estudio del derecho internacional marítimo, como rama autónoma y dinámica del derecho internacional general.
4. El alumno reconocerá corrientes de pensamiento que ha interpretado el derecho internacional marítimo, en el contexto de las relaciones entre Estados y con organizaciones especializadas en la actividad marítima general.
5. El alumno revisará y evaluará el estado actual de la legislación y la actividad marítima nacional, las áreas de oportunidad en materia donde puedan y deban participar las autoridades y la sociedad mexicana en conjunto.
6. El alumno destacará el papel que desempeña el derecho internacional marítimo en el cuadro general de la investigación en Relaciones Internacionales. Percibirá los problemas de ámbito nacional e internacional cuya prevención o resolución corresponde al derecho internacional marítimo.

<b>Índice temático</b>			
<b>Unidad</b>	<b>Tema</b>	<b>Horas Semestre</b>	
		<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>
<b>1</b>	Marco histórico-conceptual del derecho internacional marítimo: rama del derecho internacional general	4	0
<b>2</b>	Derecho del mar: régimen de los espacios marítimos sujetos a la jurisdicción del estado	10	0
<b>3</b>	Derecho del mar: régimen de los espacios marítimos no sujetos a la jurisdicción del estado	10	0
<b>4</b>	Derecho del mar: regímenes jurídicos especiales y espacios de regulación indirecta y compartida	10	0
<b>5</b>	Regulación de la protección, la investigación y el desarrollo y la solución de controversias en el derecho del mar	10	0
<b>6</b>	Problemática y desarrollo del derecho mercantil marítimo	10	0
<b>7</b>	La recepción del derecho internacional marítimo en el orden jurídico de México	10	0
	<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>0</b>
<b>Suma total de horas</b>		<b>64</b>	
<b>Contenido Temático</b>			
<b>Tema</b>		<b>Subtemas</b>	
1. Marco histórico-conceptual del derecho internacional	1.1. Dimensión histórica y elementos básicos del estudio del derecho internacional marítimo. 1.2. Concepto-definición, autonomía, especialidad, subsidiariedad y universalidad del derecho internacional marítimo.		

<p>marítimo: rama del derecho internacional general</p>	<p>1.3. Relaciones de la disciplina con el derecho internacional público y privado.</p> <p>1.4. Relaciones de la disciplina con el derecho interno de los Estados.</p> <p>1.5. Fuentes sustantivas y subsidiarias.</p> <p>1.6. Significado del derecho internacional marítimo en las vertientes jurídicas cuyo objeto es el mar: contenido, objeto y técnica.</p> <p>1.7. Las organizaciones internacionales vinculadas a la disciplina y a las actividades marítimas.</p>
<p>2. Derecho del mar: régimen de los espacios marítimos sujetos a la jurisdicción del estado</p>	<p>2.1. El derecho del mar clásico y las Convenciones de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus Acuerdos supletorios.</p> <p>2.2. Las aguas interiores (concepto y naturaleza jurídica, espacios, soberanía y competencias exclusivas, régimen de puertos y jurisdicción sobre buques extranjeros).</p> <p>2.3. El Mar territorial (concepto y naturaleza, delimitación, soberanía estatal, regímenes de competencias exclusivas, de navegación y de jurisdicción sobre buques).</p> <p>2.4. La Zona Económica Exclusiva (aspectos básicos y regímenes de aplicación especial).</p> <p>2.5. La regulación de los Estados sin litoral. Situaciones particulares de mediterraneidad.</p> <p>2.6. La Zona Contigua (características y regímenes de aplicación especial).</p> <p>2.7. La Plataforma Continental (características, problemática, y regímenes convencionales).</p> <p>2.8. Fronteras marítimas: controversias bilaterales en el Golfo de México.</p>
<p>3. Derecho del mar: régimen de los espacios marítimos no sujetos a la jurisdicción del estado</p>	<p>3.1. Régimen jurídico del Alta Mar.</p> <p>3.1.1. Definición, alcances y el Principio de libertad de la Alta Mar.</p> <p>3.1.2. Libertad de navegación. Principio de la jurisdicción exclusiva del Estado del pabellón y sus excepciones.</p> <p>3.1.3. Competencias del Estado del puerto.</p> <p>3.1.4. Libertad de pesca.</p> <p>3.1.5. Conservación y administración de los recursos vivos en el Alta Mar.</p> <p>3.1.6. Régimen básico y nuevos instrumentos de cooperación internacional.</p> <p>Tendencias reivindicacionistas sobre espacios</p>

	<p>de Alta Mar por parte de Estados ribereños.</p> <p>3.2. Casos especiales de tráfico ilícito en general.</p> <p>3.3. La Zona internacional de fondos marinos y oceánicos.</p> <p>3.3.1. Antecedentes y formación de “La Zona”.</p> <p>3.3.2. La Zona y sus recursos como Patrimonio Común de la Humanidad.</p> <p>3.3.3. Régimen jurídico internacional de la Zona.</p> <p>3.3.4. La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y Oceánicos.</p> <p>3.3.5. Régimen de explotación de los recursos.</p> <p>3.4. El Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.</p>
<p>4. Derecho del mar: regímenes jurídicos especiales y espacios de regulación indirecta y compartida</p>	<p>4.1. Los Estrechos internacionales.</p> <p>4.1.1. Concepto, delimitación y régimen de navegación.</p> <p>4.1.2. Derecho de paso en tránsito por los estrechos principales.</p> <p>4.1.3. Derecho de paso inocente por los estrechos secundarios.</p> <p>4.1.4. Estrechos sujetos a regímenes especiales.</p> <p>4.2. Régimen insular internacional: islas, Estados archipiélagos y archipiélagos de Estado.</p> <p>4.2.1. Régimen jurídico de las islas.</p> <p>4.2.2. Concepto de archipiélago. Los Estados archipiélagos y los archipiélagos del Estado.</p> <p>4.2.3. El Principio archipiélagico. Las aguas archipelágicas.</p> <p>4.2.4. Régimen de navegación por las aguas archipiélagicas.</p> <p>4.3. Los espacios y vías de navegación internacional no regulados directamente por la Convemar.</p> <p>4.3.1. Los ríos internacionales.</p> <p>4.3.2. Los canales internacionales.</p>
<p>5. Regulación de la protección, la investigación y el desarrollo y la solución de controversias en el derecho</p>	<p>5.1. La Protección del medio ambiente marino.</p> <p>5.2. Reglamentación de la investigación científica marítima.</p> <p>5.3. Desarrollo y transmisión de la tecnología marítima.</p> <p>5.4. El sistema de solución de controversias en el Derecho del Mar.</p>

del mar	<p>5.4.1. La Corte Internacional de Justicia de las Naciones Unidas.</p> <p>5.4.2. El Tribunal Internacional del Derecho del Mar (Tridemar).</p> <p>5.4.3. El Tribunal Internacional del Derecho del Mar y su papel como observador en la Asamblea General de la ONU.</p> <p>5.4.4. La Corte Penal Internacional y los delitos de lesa humanidad cometidos en los espacios marítimos internacionales.</p> <p>5.4.5. La jurisdicción universal y la represión de infracciones graves cometidas en Alta Mar: piratería y tráfico internacional ilegal.</p>
6. Problemática y desarrollo del derecho mercantil marítimo	<p>6.1. Concepto y precisiones generales.</p> <p>6.2. La empresa armadora.</p> <p>6.3. Tripulación de un buque.</p> <p>6.4. El buque. Su nacionalidad.</p> <p>6.5. Contratos de utilización de los buques (el transporte multimodal).</p> <p>6.6. El conocimiento de embarque.</p> <p>6.7. Normas mundiales de navegación marítima (las averías gruesas o comunes).</p> <p>6.8. Las accidentes en la navegación.</p> <p>6.9. Términos básicos de compra-venta marítima (INCOTERMS).</p> <p>6.10. El Crédito Marítimo.</p> <p>6.11. El Seguro Marítimo. Los seguros mutualistas de protección e indemnización (PANDI).</p> <p>6.12. El arbitraje comercial marítimo.</p> <p>6.13. Los procedimientos marítimos.</p>
7. La recepción del derecho internacional marítimo en el orden jurídico de México	<p>7.1. El derecho internacional marítimo en la Constitución Política de México.</p> <p>7.2. La Ley de Navegación y Comercio Marítimos.</p> <p>7.3. El derecho del mar en la Ley Federal del Mar.</p> <p>7.4. El derecho del mar en la Ley General de Bienes Nacionales.</p> <p>7.5. El derecho del mar en otras disposiciones supletorias (Código Fiscal de la Federación y Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables).</p> <p>7.6. Reglamentos especiales (para el Transporte Multimodal de Mercancías; para el Sistema de Organización y Control del Tráfico Marítimo; y, para el Uso y Aprovechamiento del Mar</p>

	<p>Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar).</p> <p>7.7. La competencia del cónsul mexicano en la aplicación de la legislación marítima nacional e internacional.</p>
--	---

<b>Estrategias didácticas</b>	<b>Evaluación del aprendizaje</b>
Exposición ( x )	Exámenes parciales ( )
Trabajo en equipo ( x )	Examen final ( X )
Lecturas ( x )	Trabajo y tareas ( x )
Trabajo de investigación ( x )	Presentación de tema ( x )
Prácticas (taller o laboratorio) ( )	Participación en clase ( x )
Prácticas de campo ( )	Asistencia ( x )
Aprendizaje por proyectos ( )	Rúbricas ( )
Aprendizaje basado en problemas ( x )	Portafolios ( )
Casos de enseñanza (x)	Listas de cotejo ( )
Otras (especificar) Discusión dirigida ( x )	Otras (especificar) ( )

**Perfil profesiográfico**

Título o grado	Licenciado, maestro o doctor en Relaciones Internacionales o afines.
Experiencia docente	Se recomienda experiencia docente.
Otra característica	

**Bibliografía básica:**

**Tema 1. Marco histórico-conceptual del derecho internacional marítimo: rama del derecho internacional general**

- Zacklin, Ralph (comp.), *El Derecho del Mar en evolución. La Constitución de los países americanos*, México, FCE, 1975.
- Scialoja, Antonio, *Sistema del derecho de la navegación*, traducción de VITERBO, Argentina, Delia-Bosch y Cía. Editores, 2004.
- Scovazzi, Tullio, *Elementos de Derecho internacional del mar*, España, Tecnos, 1995.
- Rodríguez, Carrión, A., *Lecciones de Derecho Internacional Público*,

España, Tecnos, 2002.

- Torres, Ugena, N., *Textos Normativos de Derecho Internacional Público*, España, Civitas, 2002.

## **Tema 2. Derecho del mar: régimen de los espacios marítimos sujetos a la jurisdicción del estado**

- Meseguer Sánchez, J.L., *Los espacios marítimos en el nuevo Derecho del mar*, España, Marcial Pons, 1999.

## **Tema 3. Derecho del mar: régimen de los espacios marítimos no sujetos a la jurisdicción del estado**

- Orrego Vicuña, Francisco, *La zona económica Exclusiva: Régimen y naturaleza jurídica en el derecho internacional*, Chile, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de 1991.
- Sobarzo Loaiza, Alejandro, *Régimen Jurídico del Alta Mar*, México, Porrúa. 1985.
- Solís Guillén, Eduardo, *Derecho Oceánico*, México, Porrúa, 1987.
- Székely, Alberto, *México y el Derecho Internacional del Mar*, México, IJ-UNAM, 1979.

## **Tema 4. Derecho del mar: regímenes jurídicos especiales y espacios de regulación indirecta y compartida**

- Blas Simona, Osvaldo, *Compendio de derecho de la navegación*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Depalma, 1987.
- Castañeda, Jorge, *Derecho del Mar*, México, El Colegio de México, 1995.
- Cervantes Ahumada, Raúl, *Derecho Marítimo*, México, Herrera, 2012.
- Enríquez Rosas, José David, *Historia del derecho marítimo mexicano*, México, Gobierno del Estado de Colima, 1997.
- Remiro Brotóns, Antonio, et. al., *Derecho Internacional Público*, España, McGraw-Hill, 1997.
- Olvera de Luna, Omar, *Manual de Derecho Marítimo*, México, Porrúa, 1981.

## **Tema 5. Regulación de la protección, la investigación y el desarrollo y la solución de controversias en el derecho del mar**

- Righetti, Giorgio, *Trattato di Diritto Marítimo*, Italia, Milano, 1987.
- Trigo Chacón, Manuel, *Derecho Internacional Marítimo. La III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, Madrid, Universidad de Educación a Distancia, 1996.

## **Tema 6. Problemática y desarrollo del derecho mercantil marítimo**

- Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos, "La problemática actual del



territorio insular mexicano en el régimen convencional marítimo internacional”, en *Revista Relaciones Internacionales*, No. 98, mayo-agosto de 2007, México FCPS-UNAM, 2010.

### **Tema 7. La recepción del derecho internacional marítimo en el orden jurídico de México**

- Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos, “México y 200 años de evolución del nuevo Derecho del Mar”, en García Ramírez, Sergio (coord.), *El Derecho en México: dos siglos (1810-2010)*, Tomo II *Derecho Internacional*, México, Porrúa-IIJ-UNAM, 2010.
- Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos, “Tres vertientes del derecho internacional marítimo: derecho del mar, marítimo y de la navegación y su recepción en el orden jurídico de México, un Estado Bioceánico”, en *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, Vol. XV, México, IIJ-UNAM, 2015.
- Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos, *El derecho internacional público en la agenda política de las relaciones internacionales*, (Capítulo VII *El Tribunal Internacional del Derecho del Mar en la creación de jurisprudencia internacional*), México, FCPS-UNAM, 2005.

### **Bibliografía complementaria:**

- Brunetti, Antonio, *Derecho Marítimo Privado*, Barcelona, Bosch Casa Editorial, 1951.
- Cámara de Comercio Internacional, *INCOTERMS 1990*, París, Francia, publicación número 460 de la CCI, 1990.
- Castañeda, Jorge, *El nuevo Derecho del Mar*, México, SRE, 1976.
- Colombos, John, *Derecho Internacional Marítimo*, Madrid, Biblioteca Jurídica Aguilar, 1961.
- Díez de Velasco, M. *Instituciones de Derecho Internacional Público*, España, Tecnos, 2003.
- García Robles, Alfonso, *La anchura del mar territorial*, México, El Colegio de México, 1966.
- Gómez Robledo, Antonio, *El Derecho del Mar en la Legislación Mexicana*, México, SRE, 1974.
- González Campos, J.D., et. al., *Curso de Derecho Internacional Público*. España, Civitas, 2002.
- Salgado y Salgado, José E., “La Legislación Marítima Mexicana” en *PEMEX Lex* (Revista jurídica de PEMEX), nos. 7-8, enero-febrero, México, PEMEX, 1989.
- Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos, “La Actividad marítima de la ONU”, en *Revista Relaciones Internacionales*, No. 35, México, FCPS-UNAM, 1989.

- Sánchez Rodríguez, Luis Ignacio, *La Zona Exclusiva de Pesca en el Nuevo Derecho del Mar*, España, Universidad de Oviedo-Gráficas Rigel, 1977.
- Sobarzo Loaiza, Alejandro, *México y su mar patrimonial. La Zona Económica Exclusiva*, México, FCE, 1976.
- Székely, Alberto, *Derecho del Mar*, México, IIJ -UNAM, 1981.
- Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos, *Contribuciones de América Latina al Nuevo Derecho del Mar*, México, IIJ-UNAM, 1985.
- Vargas Carreño, Edmundo, *América Latina y el derecho del mar*, México, FCE, 1973.
- Vargas, Jorge A., *Terminología del Derecho del Mar*, México, CEESTEM, 1979.
- Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos, *México y la Zona de Pesca de los Estados Unidos*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, 1979.
- Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos, *El estudio de caso en las relaciones jurídicas internacionales. Modalidades de aplicación del derecho internacional (Caso 3: “Derecho y geopolítica de la delimitación oceánica en el caso de la frontera marítima México-Estados Unidos”)*, México, FCPS, UNAM, 2007.
- Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos, *Estudios avanzados de derecho internacional público en ciencias políticas y sociales (Capítulo V: Geopolítica del derecho de las comunicaciones acuáticas de interés internacional. Ríos, estrechos y canales internacionales)*, México, FCPS, UNAM, 2008.